
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04584-2024-U

CORTES DE ARENOSO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2024/0181 de fecha 23 de septiembre de 2024, las bases y convocatoria para la selección y constitución de bolsa de empleo para la contratación laboral de personal encargado de la dinamización de una Unidad de Conciliación Familiar, en régimen laboral temporal.

Las bases reguladoras completas de la selección se podrán consultar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cortes de Arenoso y en el de su sede electrónica <https://cortesdearenoso.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://cortesdearenoso.sedelectronica.es>]

En Cortes de Arenoso, a 23 de Septiembre de 2024
El Alcalde-Presidente, D. Florencio Catalan Bagan